GRUCOING
GRUPO CONSULTOR
E INGENIEROS SAS

# INFORME DE INTERVENTORIA DE OBRA CONTRATO N.º. 2023-05-0011

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”.

## INFORME MENSUAL # 10 DEL ÁREA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

**PERIODO:**

**10 DE ABRIL AL 09 DE MAYO DE 2024.**

**MUNICIPIO DE RIO DE ORO**

**DEPARTAMENTO DEL CESAR**

**MAYO 2024**

## CONTROL DE REVISIÓN

| ELABORADO | |
|---|---|
| NOMBRE: | ANA DELIA RESTREPO |
| FECHA: | 09 – MAYO – 2024 |
| FIRMA: |  |

Índice

1. Introducción
2. Objetivo General
2.1. Objetivos Específicos
3. Alcance
4. Actividades realizadas en el periodo de actividades
4.1 Demarcación de áreas de trabajo.
4.2 Dotación y elementos de protección personal.
4.3 Capacitaciones
4.4 Aseo de las áreas intervenidas.
4.5 Señalización preventiva de obra.
4.6 Elementos de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
4.7 Exámenes médicos ocupacionales.
4.8 Seguimiento a los comités COPASST Y COLAB.
4.9 Accidentalidad en el periodo del informe.
5. Problemáticas presentadas o acciones a mejorar en los sectores intervenidos.
6. Información administrativa en seguridad y salud en el trabajo.
6.1. Listado de personal interventoría de obra.
6.2. Planilla de seguridad social interventoría de obra.
6.3. Listado de personal contratista de obra.
6.4. Listado de personal subcontratista de obra- ARTECKTO.
6.5. Planilla de seguridad social contratista y subcontratista de obra.
7. Conclusiones y recomendaciones.
8. Anexos.
8.1 Anexo 1. Registro fotográfico.
8.2 Anexo 2. Planillas pago seguridad social interventoría de obra.
8.3 Anexo 3. Planillas pago seguridad social contratista de obra.

1. **INTRODUCCIÓN.**

La interventoría del proyecto con objeto del contrato **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, realiza actividades de obra que generan riesgos en el personal que labora en el proyecto, ante esta situación requiere el realizar diversas actividades de prevención para salvaguardar al personal que perteneciente al proyecto **CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**, por los riesgos es de gran importancia el trabajar en la prevención de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, ante esto, recalcando la importancia de las acciones preventivas con el objetivo de proteger la salud de los trabajadores.

La interventora del proyecto en el periodo entre el 10 de abril al 09 de mayo del año 2024, realizó diversas acciones de control y seguimiento cumpliendo los requisitos emitidos por la entidad contratante, por lo mismo, se elabora el presente informe donde se relaciona las diversas actividades desarrolladas por el área SST y que corresponden a la inspección, control, seguimiento y acompañamiento de cada una de ellas, lo anterior con el objetivo principal de generar prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales en el personal trabajador que integra el proyecto, a raíz de las actividades diaria de obra las cuales generan un alto riesgo.

En el presente informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa interventora del proyecto, se procede a relacionar las actividades de inspección, control y seguimiento desarrolladas en el periodo de actividades, como lo correspondiente a las no conformidades evidenciadas por la interventoría de obra a los procesos de seguridad y salud en el trabajo de la empresa contratista del proyecto ya mencionado.

## 2. OBJETIVO GENERAL

Efectuar inspección, control y seguimiento a las actividades realizadas por la empresa contratista de obra y que corresponden al área de la Seguridad y Salud en el Trabajo, buscando la prevención de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales en todo el personal trabajador del proyecto.

### 2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Inspeccionar la demarcación del área de trabajo o lugares de alto riesgo mediante la realización de inspecciones de campo, con el objetivo de comprobar el cumplimiento de las medidas de prevención de accidentes e incidentes, que pudieran presentar el personal trabajador integrante del proyecto en las áreas de alto riesgo.

- Controlar diariamente a través de recorridos de obra, que el personal trabajador porte y emplee correctamente la dotación y los elementos de protección individual EPP, como medida de prevención de enfermedades laborales y de lesiones en caso de un accidente de trabajo.

- Verificar el pago y constatar las planillas de seguridad social entregadas por la empresa contratista de obra, con el objetivo de comprobar que todo el personal trabajador del proyecto, se le haya cancelado la respectiva seguridad social correspondiente a los meses del presente informe.

## 3. ALCANCE

El área de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la interventoría de obra con objeto **"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, quien desarrolla las actividades interventoras del proyecto con objeto **CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, en el periodo de actividades comprendido entre el 10 de abril al 09 de mayo del año 2024, efectuó trabajos de inspección, control, seguimiento y acompañamiento, a las diversas acciones desarrolladas por la empresa contratista de obra y correspondientes a la Seguridad y Salud en el Trabajo, dichas acciones desarrolladas tienen como objetivo principal el trabajar en la prevención de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales, que pudieran llegar a presentar el personal trabajador, supervisores, interventores, proveedores, visitantes y comunidad adjunta al proyecto, por los trabajos que diariamente se desarrollan.

## 4. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACTIVIDADES.

4.1 Demarcación de áreas de trabajo.

La creación de una cultura de seguridad en el entorno laboral es esencial para proteger la integridad física de los trabajadores, el uso del sistema de demarcación de seguridad como complemento a la medidas de seguridad implementados en los proyectos en ingeniería, es una herramienta valiosa para sensibilizar a los empleados sobre los riesgos presentes, la implementación de este sistema por parte del contratista en el proyecto no solo asegura el cumplimiento normativo, sino que también demuestra el compromiso de la empresa interventora con la seguridad y el bienestar de su personal y equipos de trabajo. Este enfoque proactivo en la gestión de riesgos refuerza la importancia de la prevención y la responsabilidad compartida en el mantenimiento de un entorno de trabajo seguro, la creación de una cultura de seguridad en el entorno laboral es esencial para proteger la integridad física de los trabajadores.

Como parte de nuestro compromiso continuo con la seguridad, la interventoría del proyecto durante el periodo del presente informe, realizo inspecciones en las áreas de trabajo para identificar y delimitar las zonas de riesgo, estas inspecciones son una medida preventiva constante para evitar cualquier incidente o accidente laboral, se pudo evidenciar que el contratista dio cumplimiento a las exigencias emitida por la interventoría como lo establece la normativa nacional SST, adicional a esto, se mantendrá un registro fotográfico como evidencia de estas actividades, lo que demuestra una actitud proactiva y responsable por parte de la empresa interventora. Este enfoque asegura que se tomen todas las precauciones necesarias para mantener un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los empleados.

La interventoría continuará con las inspecciones y controles de la demarcación perimetral y de puntos críticos dentro del proyecto, como medida preventiva de accidentalidad. Se adjunta registro fotográfico de la presente actividad.

## 4.2 Dotación y elementos de protección personal.

Los Elementos de Protección Personal tienen como función principal el proteger diferentes partes del cuerpo del trabajador, el uso de los mismo durante la ejecución de las actividades diarias contratadas, no evita la ocurrencia del accidente, pero ayuda para que la lesión sea menos grave o con menores consecuencias para la salud del afectado. El uso de los elementos de protección personal es de obligatoriedad, como también es el suministro y cambio por desgaste por parte de las empresas contratante, lo anterior se soporta en la normativa nacional laboral y de seguridad y salud en el trabajo.

Durante el período de actividades del presente informe, la interventoría del proyecto realizó un seguimiento y control mediante inspecciones diarias de obra, se observó que tanto el personal de la empresa contratista como el de la subcontratista, utilizan adecuadamente los elementos de protección personal, cumpliendo con los requisitos establecidos por la empresa interventora y en concordancia con la normativa vigente.

La interventoría continuará con las inspecciones y controles del porte y uso de los elementos de protección personal, como medida preventiva de

accidentalidad y de cumplimiento normativo. Se adjunta registro fotográfico de la presente actividad.

## 4.3 Capacitaciones.

La Capacitación en seguridad y salud en el trabajo es una actividad o un conjunto de actividades metódicas, sistemáticas y ordenadas, que permiten expandir el conocimiento, las habilidades o aptitudes de un grupo de personas, estas actividades deben ser estructuradas de forma planificada y permanente y su propósito fundamental es promover diferentes mecanismos de prevención. La prevención en seguridad y salud en el trabajo es fundamental; por lo tanto, un objetivo clave es propiciar el desarrollo de una adecuada cultura de la prevención entre la comunidad trabajadora de la organización.

Durante este periodo, la interventoría del proyecto supervisó y respaldó las capacitaciones dirigidas al personal, se verificó que la empresa contratista cumpliera con sus obligaciones de formación para el personal en obra, asegurando que los trabajadores estuvieran adecuadamente informados, especialmente en materia de seguridad y salud en el trabajo (SST)

La interventoría seguirá realizando un seguimiento adecuado de las actividades de capacitación dirigidas a los colaboradores del proyecto, asegurando así el cumplimiento continuo de los estándares de formación y desarrollo del personal de acuerdo con las necesidades del proyecto. Adjunto se encuentra un registro fotográfico de dicha actividad para respaldar la información proporcionada y documentar el compromiso continuo con la seguridad y salud en el trabajo.

## 4.4 Aseo de las áreas intervenidas.

Mantener las áreas de trabajo limpias reduce la probabilidad de accidentes laborales, como caídas de nivel, resbalones y tropiezos, que pueden ocurrir debido a escombros, herramientas o superficies resbalosas; un entorno limpio previene la acumulación de polvo, residuos y materiales tóxicos que pueden afectar la salud de los trabajadores, causando problemas respiratorios y alergias, de igual manera, un área de trabajo ordenada facilita el movimiento de los trabajadores y el acceso a las herramientas y materiales necesarios, mejorando la productividad y reduciendo el tiempo perdido en buscar o reorganizar elementos, así mismo, un lugar de trabajo limpio y bien mantenido mejora la moral y el bienestar de los trabajadores, lo que puede aumentar la motivación y reducir el absentismo.

En el presente periodo, la interventoría del proyecto realizó un seguimiento del proceso de eliminación de residuos, verificando que se realizaran acciones como jornadas de limpieza, orden y aseo al interior y exterior de la obra, este enfoque operativo aseguró el cumplimiento de las normativas ambientales y los estándares de seguridad y salud en el trabajo.

La interventoría actual reitera su compromiso en verificar el cumplimiento y respaldar las actividades de limpieza en obra para asegurar un entorno de

trabajo seguro y saludable, prevenir accidentes, y garantizar la eficiencia operativa. Se adjunta registro fotográfico de la presente actividad.

4.5 Señalización preventiva de obra.

La señalización preventiva en obra es un sistema de comunicación visual que utiliza señales y avisos para informar, advertir y orientar a los trabajadores y visitantes sobre los riesgos y medidas de seguridad en una zona de construcción, su objetivo principal es prevenir accidentes y garantizar un entorno de trabajo seguro. La señalización preventiva en obra es esencial para mantener un entorno de trabajo seguro, eficiente y saludable, protegiendo tanto a los trabajadores, interventores, supervisión y visitantes, de riesgos producto de los procesos constructivos, así mismo, con la instalación de la señalización se realiza el cumplimiento de las normativas vigentes.

Durante el periodo comprendido en el informe, se realizó actividades de verificación y seguimiento a la instalación de la señalización preventiva de obra, en los diferentes sectores de las áreas de producción, evidenciando el cumplimiento de la instalación de dicha información para la prevención de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. La interventoría jugó un papel fundamental en garantizar que la señalización preventiva en la obra sea efectiva, cumpla con los requisitos normativos y contribuya a mantener un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los involucrados, de igual forma, supervisa la instalación correcta y adecuada de las señales preventivas según las normativas y estándares de seguridad vigentes.

La interventoría de obra reafirma su compromiso de realizar un monitoreo constante de la instalación de la señalización preventiva en todas las áreas intervenidas del proyecto, esto garantizará que las medidas de seguridad se mantengan actualizadas y efectivas, respaldando este seguimiento con un registro fotográfico de la actividad para tener una evidencia tangible de su cumplimiento.

4.6 Elementos de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

Los elementos de prevención, preparación y respuesta ante emergencias son fundamentales en cualquier entorno laboral, la prevención de emergencias implica identificar y eliminar o controlar los riesgos antes de que se conviertan en situaciones peligrosas, la preparación consiste en estar listo para actuar de manera efectiva en caso de una emergencia y la respuesta ante la misma, se refiere a la acción inmediata y coordinada para controlar y mitigar los efectos de una situación de emergencia que puedan lesionar al personal trabajador como a la comunidad donde se realiza el proyecto de ingeniería.

Para el presente periodo, se identificó que el contratista cumple con los estándares de seguridad y salud en el trabajo establecidos por la normativa nacional, además, se verificó la adecuada capacitación y formación de la brigada de primeros auxilios, en línea con las recomendaciones de la entidad supervisora del proyecto.

La actual interventoría, reafirma su compromiso de mantener una supervisión continua y un control riguroso de los equipos de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. Estos aspectos son esenciales en la gestión de la seguridad laboral y se respaldan con un registro fotográfico que documenta las medidas implementadas y el compromiso activo con la seguridad en el proyecto.

4.7 Exámenes médicos ocupacionales.

Los exámenes médicos ocupacionales son evaluaciones de salud realizadas a los trabajadores para identificar su aptitud física y mental para desempeñar sus funciones laborales de manera segura y eficiente. Estos exámenes son una parte integral de los programas de salud y seguridad ocupacional y están diseñados para proteger tanto a los empleados como a las empresas, de igual forma la evaluación ocupacional de salud corresponde a la evaluación de las condiciones médicas o los factores de riesgo personal de un trabajador expuesto o que se expondrá, en razón de su trabajo, a determinados factores de riesgo o condiciones laborales específicas, que lo podrían hacer más susceptible de sufrir un accidente del trabajo o una enfermedad profesional.

La presente interventoría continuará realizando un seguimiento detallado de la ejecución de los exámenes ocupacionales para todos los colaboradores, garantizando así el cumplimiento de este requisito por parte del contratista.

4.8 Capacitación comités COPASST y COLAB.

La capacitación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) es un proceso de formación dirigido a los miembros de dicho comité con el objetivo de proporcionarles los conocimientos y habilidades necesarios para cumplir con sus funciones de manera efectiva. Este comité es un organismo clave dentro de las organizaciones que se encarga de promover y vigilar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo. La capacitación es fundamental para asegurar que el COPASST pueda desempeñar su papel de manera efectiva, contribuyendo a la creación de un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los empleados.

Por otra parte, La capacitación del Comité de Convivencia Laboral es un proceso formativo dirigido a los miembros de este comité, con el propósito de dotarlos de los conocimientos, habilidades y herramientas necesarias para abordar y prevenir situaciones relacionadas con el acoso laboral, el hostigamiento y otras formas de conflicto interpersonal en el entorno laboral.

La interventoría actual continuará supervisando de manera minuciosa la ejecución de las actividades, asegurando así que los comités mencionados cumplan con sus obligaciones de manera constante. Esta supervisión detallada busca principalmente contribuir al bienestar de los colaboradores, prevenir riesgos laborales y asegurar el cumplimiento de las obligaciones legales.

4.9 Accidentalidad en el periodo del informe.

Se relaciona los datos de accidentalidad en el periodo de ejecución del proyecto de referencia.

**Relación de accidentalidad personal de interventoría:**

GRUCOING GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS — REPORTE ANUAL ESTADISTICA DE ACCIDENTALIDAD

| CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ACOPIO - RIO DE ORO | ENTIDAD | INTERVENTORIA |
|---|---|---|

| PARAMETROS | INFORME 6 | INFORME 7 | INFORME 8 | INFORME 9 | INFORME 10 | INFORME 11 | INFORME 12 | INFORME 13 | INFORME 14 | INFORME 15 | INFORME 16 | INFORME 17 | ACUMULADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Prom. Trabajadores | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | | | | | | | | 4,8 |
| Horas Hombre Trab. (HHT) | 864 | 1080 | 1080 | 1080 | 1080 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5184 |
| Dias Incapacidad | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Accidentes (AT) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Incidentes (IT) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Tasa de Accidentes (TA) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | | | 0 |
| Ind. De Horas Incapacidad (IHI) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | | | 0 |
| Ind. Frecuencia Adte. (IFAT) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | | | 0 |
| Ind. Gravedad (IS) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | | | 0 |
| Ind. Lesion Incap. (ILI) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | | | 0 |
| Tasa de Incidentes (TIT) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | | | 0 |
| Ind. Frecuencia Incdte (IFIT) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | | | 0 |

**Relación de accidentalidad personal contratista**

GRUCOING GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS — REPORTE ANUAL ESTADISTICA DE ACCIDENTALIDAD

| CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ACOPIO - RIO DE ORO | ENTIDAD | CONTRATISTAS |
|---|---|---|

| PARAMETROS | INFORME 6 | INFORME 7 | INFORME 8 | INFORME 9 | INFORME 10 | INFORME 11 | INFORME 12 | INFORME 13 | INFORME 14 | INFORME 15 | INFORME 16 | INFORME 17 | ACUMULADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Prom. Trabajadores | 21 | 25 | 23 | 20 | 21 | | | | | | | | 22 |
| Horas Hombre Trab. (HHT) | 4536 | 5400 | 4968 | 4320 | 4536 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 23760 |
| Dias Incapacidad | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Accidentes (AT) | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Incidentes (IT) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Tasa de Accidentes (TA) | 4,761904762 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | | | 4,545454545 |
| Ind. De Horas Incapacidad (IHI) | 0,485008818 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | | | 0,092592593 |
| Ind. Frecuencia Adte. (IFAT) | 5,291005291 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | | | 10,1010101 |
| Ind. Gravedad (IS) | 105,8201058 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | | | 20,2020202 |
| Ind. Lesion Incap. (ILI) | 0,55989474 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | | | 204060,8101 |
| Tasa de Incidentes (TIT) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | | | 0 |
| Ind. Frecuencia Incdte (IFIT) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | | | 0 |

## 5. PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS O ACCIONES A MEJORAR EN EL PROYECTO.

- En el presente periodo no se observa situaciones que amerite una no conformidad o acciones de mejora.

## 6. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

### 6.1 LISTADO DE PERSONAL MINIMO REQUERIDO - INTERVENTORÍA DE OBRA.

En el presente periodo la interventoría de obra, ha trabajo con el personal ofertado y de apoyo los cuales se relacionan a continuación:

| CARGO | NOMBRES Y APELLIDOS |
|---|---|
| DIRECTOR DE INTERVENTORIA | ALVARO SOLANO AGUILAR |

| | |
|---|---|
| RESIDENTE DE INTERVENTORÍA | CARLOS MIGUEL QUINTERO CASTRO |
| INSPECTOR DE INTERVENTORÍA | GEOVANY ALFONSO GARCÍA JÁCOME |
| RESIDENTE SST | ANA DELIA RESTREPO |
| INSPECTORA SST | YESICA PAOLA ARIAS RUEDAS |

## 6.2 PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA DE OBRA.

Se anexa como N° 2 la planilla de seguridad social del personal de interventoría, correspondiente al periodo pensión 04 - salud 05.

## 6.3 LISTADO DE PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA.

En el presente periodo la empresa contratista de obra, trabajo con una serie de personal los cuales se relacionan a continuación:

| ITEM | NOMBRE DELTRABAJADOR | CARGO | ESTADO |
|---|---|---|---|
| 1 | Chesman Obbed Barros | Director de la obra | Activo |
| 2 | Carlos Mario Sánchez | Arquitecto residente | Activo |
| 3 | Rosmary Ulloa | Residente Social | Activo |
| 4 | Piedad Herrera | Inspector SISO | Activo |
| 5 | Luis Fernando Osorio | Maestro de obra | Activo |
| 6 | Rubén Darío Miranda | Oficios varios | Activo |
| 7 | Juan Daniel Durán | Oficial | Activo |
| 8 | Carlos Jiménez | Oficios varios | Activo |
| 9 | Yeisner Galvis Lozano | Oficios varios | Activo |
| 10 | Emiro Noriega Herrera | Oficial | Activo |
| 11 | Jesús Emmanuel Ballesteros | Oficios Varios | Activo |
| 12 | Carlos Andrés Pérez Sánchez | Residente de Obra | Ingresa |
| 13 | Noiver Ruth | Ayudante | Ingresa |
| 14 | Jesús Eduardo Osorio | Oficial | Ingresa |
| 15 | Sergio Manosalva | Oficial | Ingresa |

## 6.4 LISTADO DE PERSONAL SUBCONTRATISTA DE OBRA- ARTECKTO

En el presente periodo la empresa Arteckto. Subcontratista de obra, trabajo con una serie de personal los cuales se relacionan a continuación:

| ITEM | NOMBRE DELTRABAJADOR | CARGO | ESTADO |
|---|---|---|---|
| 1 | José Contreras Suarez | SUPERVISOR SST | Activo |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2 | Víctor Campo | OFICIAL | Activo |
| 3 | Jesús David Venera | AYUDANTE | Activo |
| 4 | Carlos Montero | AYUDANTE | Activo |
| 5 | Daniel Álvarez | AUXILIAR | Activo |
| 6 | Fernando González | OFICIAL | Activo |

### 6.5 PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA DE OBRA.

Se anexa como N°3 la planilla de seguridad social del personal de contratista y subcontratista de obra, correspondiente al periodo pensión 04 - salud 05.

## 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Para reforzar nuestras medidas de seguridad, también implementaremos controles adicionales en el acceso a áreas críticas dentro del proyecto, como zonas de alto riesgo o donde se manipulan materiales peligrosos. Esto se realizará mediante la asignación de permisos específicos y el uso de identificaciones visuales para identificar fácilmente a quienes están autorizados para ingresar a dichas áreas.

Asimismo, se llevarán a cabo simulacros periódicos de emergencia para asegurar la correcta aplicación de los protocolos de evacuación y respuesta ante situaciones de riesgo. Estos ejercicios prácticos permitirán evaluar la eficacia de los planes de contingencia y capacitar al personal en acciones preventivas y de reacción adecuadas en caso de incidentes.

Por otro lado, continuaremos promoviendo la participación activa de los trabajadores en la identificación y reporte de condiciones inseguras o prácticas de riesgo a través de nuestro sistema de sugerencias y reportes de seguridad. Esta retroalimentación directa nos permitirá tomar medidas correctivas de manera oportuna y mejorar continuamente nuestro enfoque en la seguridad y salud laboral.

Estas acciones adicionales, sumadas a las ya mencionadas, reflejan nuestro compromiso inquebrantable con la seguridad integral de nuestro equipo de trabajo, así como con el bienestar de la comunidad y el entorno donde desarrollamos nuestras actividades.

## 8. ANEXOS.

**ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRÁFICO.**

**ANEXO 2. PLANILLAS PAGO SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA DE OBRA.**

**ANEXO 3. PLANILLAS PAGO SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA DE OBRA.**

# ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

# ANEXO 2. PLANILLAS PAGO SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA DE OBRA.

# ANEXO 3. PLANILLAS PAGO SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA DE OBRA.